

ACTA N° 08 sesión ordinaria		 Concejo CaldasAnt
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (15-febrero-2022)

CORPORACIÓN	Concejo de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	15 de febrero de 2022 – 12:00 AM
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	08
INVITADO (S)	María Isabel Tamayo Lopera, Secretaria De Educación
TEMA PRINCIPAL	Presentación de informe general de la Secretaria de Educación
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	16 de febrero de 2022

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Continuación de la presentación del informe general de la Secretaria de Educación Municipal por parte de la Licenciada. María Isabel Tamayo Lopera
5. Comunicaciones.
6. Varios.

PUNTO PRIMERO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, **JUAN GABRIEL VÉLEZ**, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Presente
BAENA RAMÍREZ JUAN CAMILO	
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Presente.
COLORADO MONCADA JHONATAN	Presente
FERNÁNDEZ VÁSQUEZ SANTIAGO	Presente
GÓMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente

2

ACTA N° 08
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
JIMÉNEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
LOPERA HERRERA LUIS FELIPE	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	
QUIRÓS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Presente.
RODRÍGUEZ MOLINA JOSÉ DAVID	Presente
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente.

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: aprobación del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por 13 votos de 13 concejales presentes

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: Continuación de la presentación del informe general de la Secretaria de Educación Municipal por parte de la Licenciada. María Isabel Tamayo Lopera

- **Interviene la Secretaria de Educación Municipal por parte de la Licenciada. María Isabel Tamayo Lopera**

El concejal Edison Restrepo hace énfasis en la escuela Claudina con respecto al restaurante, precisamente hoy estuve visitando la escuela, efectivamente tenemos un atraso en las obras que están en el restaurante escolar, en este momento se hicieron los rediseños, está en planeación, el secretario de planeación es quién debe emitir el certificado para que el contratista empiece las obras, conversé con el esta tarde y lo van a revisar, para sacarlo lo más pronto posible y que puedan reanudar el tema del restaurante escolar.

Con los escombros que tenemos allá en el patio, quedamos que el señor rector David

ACTA N° 08 (sesión ordinaria)		 Concejo CaldasAnt
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Daniel, va a revisar que se tiene allá, que se puede desechar y qué se puede reutilizar, para desde luego, que no incurra en un tema quizás de botar algo de que no se debiera, entonces quedamos en que nos iba a enviar el listado de lo que hay ahí, para poder mandarlo a recoger y que los niños tengan ese espacio para jugar, mientras que el restaurante escolar se da.

Estoy muy atenta al tema y si cuando empiece pues hacerse las labores les estaré informando con el tema también de la reorganización educativa es cierto concejal.

- **Interviene El Concejal Édison Restrepo Rojas:**

usted hablaba de un rediseño ¿Por qué?

- **Interviene la Secretaria de Educación Municipal por parte de la Licenciada. María Isabel Tamayo Lopera**

Lo que pasa es que el contratista anterior incumplió y ahora llega un nuevo contratista y tienen que revisar toda la estructura que habían hecho de los diseños y le están haciendo ajustes a dichos diseños que tenían para presentar a planeación

- **Interviene El Concejal Édison Restrepo Rojas:**

Secretaria, dice que el contratista incumplió en lo que ya se estaba valorado, porque eso de tener unas pólizas y me imagino que eso fue demandado.

- **Interviene la Secretaria de Educación Municipal por parte de la Licenciada. María Isabel Tamayo Lopera**

ya se encarga interventoría de hacer el tema, pero tengo entendido que este nuevo contratista le tocó hacer unos rediseños, para poder que se organizará el restaurante escolar, de todas maneras, yo lo investigar mejor y te voy a dar la respuesta precisa por parte de infraestructura.

Les estaba diciendo que el tema de la reestructuración es muy importante, lo tenemos que hacer en el territorio ya los rectores están conscientes de ello, de hecho en el

ACTA N° 08 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

comité operativo que hicimos al inicio del año escolar se tocó el tema y de allí fue donde salió el comentario en redes sociales por que estábamos conversando con ellos de que teníamos una infraestructura muy grande en la Federico Ángel sede Ciro Mendia y que por ejemplo teníamos el comercial con muchos estudiantes, esto no fue con ánimo de polemizar, si no de reflexionar y los rectores están de acuerdo que tenemos que organizar el territorio, que pasa con el Ciro Mendía, tiene una capacidad para albergar a más de 1000 estudiantes y en este momento tiene 900, eso es una matrícula que no permite el sostenimiento de una planta educativa tan grande, la pandemia ayudó muchísimo a qué no estuviera bien y hoy el rector Julio ha invertido muchísimo dinero tratando de recuperarla pero no es suficiente, entonces tenemos una infraestructura que hoy nos puede apoyar para muchas cosas, se viene haciendo un trabajo muy interesante allá con los estudiantes, en entrada es la única institución educativa que tiene caminar en secundaria, nosotros podríamos pensar en algún momento que, sin desconocer el trabajo de nuestros maestros y sin desconocer el trabajo del rector, lograr que ya se tenga un gran número de estudiantes en extra edad y que la que la matrícula pueda subir para que también se pueda sostener la infraestructura, qué pasa con, por ejemplo, el comercial, que en realidad no tenemos espacios, pero no es un hecho que tiene que ser concertado con los rectores y la idea es que salga de ellos también las propuestas, por qué no quisiera que fuera impuesto, pero si ellos se ponen de acuerdo y logramos intercambiar sedes educativas y que sea mucho más eficiente por el tema de georreferenciación, es muy factible, pero eso tiene que ser en consenso con los rectores y que nazca también de ellos la voluntad de hacerlo.

Con respecto a la certificación, les puedo decir que veo que la realidad es que somos capaces de hacerlo, ¿qué se necesita de parte de nosotros de secretaría?, sentarnos muy juiciosos y valorar cuánto nos cuestan nuestra planta de personal, nada tiene que ver con si mejoramos a los maestros o no, ellos están completamente blindados, no se van a desmejorar, de hecho, la ley lo dice, nosotros sencillamente podríamos pedir una asesoría de secretaría de educación departamental para que nos diga cómo hacerlo, eso no quiere decir que hoy vaya a decir si te van a certificar lo que tenemos que hacer es que de la mano vayamos estudiando, cuáles son esas posibilidades.

Tenemos una matrícula de casi 1000 estudiantes, que eso para nosotros nos daría el sostenimiento de la planta aquí en el territorio y mientras más estudiantes tengamos entonces más recursos vamos a tener nosotros, los recursos que llegan de educación es por niños en discapacidad, niños afros, indígenas, también nos miden precisamente por la cobertura neta en transición, nos miden por la cobertura neta en media y todos

ACTA N° 08
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

los chicos que se logran graduar.

Entonces cada uno tiene unos ítems, próximamente nos vamos a reunir para mirar ese tema, mañana a las 4:00 de la tarde no reciben en una de la secretaría certificadas para mostrarnos cómo funciona el tema de los recursos, no tanto el tema académico y de cumplimiento de la norma en El currículo, porque eso nosotros lo sabemos hacer, lo que necesitamos traerle a ustedes y explicarle muy bien a los maestros, es el tema de plata, de cómo los vamos a sostener y de dónde vienen los recursos, el miedo que la estabilidad laboral, no la pierden, ellos siguen con los mismos salarios, ellos están en unos decretos, el 2277 Y el 1278 y ellos ya están blindados, entonces es una tarea de nosotros de sentarnos y estructurarles para poderles explicar muy bien.

El porcentaje de aplicación del decreto 1421, teníamos cinco años para implementar dicho decreto, se cumplen el año 2022, yo llego y encuentro que aquí nos está cumpliendo debidamente el decreto, se estaban atendiendo 1500 niños y se sacan del aula de clase, todavía tenemos tiempo de hacerlo, la próxima semana el 25 de febrero nos vamos a reunir con católica del Norte y los enlaces de seduca para poder estar todos juntos con el recurso que tiene secretaría de educación de caldas y seduca, para empezar a implementar cómo se debe de ser el decreto 1421, se viene haciendo desde seduca porque el año pasado y el antepasado tenían a los profesionales y ellos atienden a los maestro y no a los niños de forma particular, nosotros, y por eso me interesaba que ustedes lo sepan para que cuando le llegue una queja, sepan que es lo que pasa.

El secretario de salud ya sabe el tema, ya nos hemos reunido, que está de acuerdo y quiere trabajar en equipo, yo espero que de aquí en adelante el tema sea muy exitoso y que la red de inclusión y pedagogía permanezca siempre en el municipio de caldas, no tengo el dato exacto que necesitamos, pero es una tarea qué es el deber ser, es empezar a revisar y cuando tenga resultados y tenga muchas más cosas que mostrarle con respecto a la ley inclusión se las voy a enviar.

El concejal Santiago hablaba del proyecto de ruralidad y de todos los aplicativos que se pueden obtener en Colombia, este nos da muchísimos recursos, no solo es Tomi, es todo un proyecto macro donde marcamos Tomi también, hay muchos padres de familia y es el caso de la vereda La Clara, se traen los niños a la centralidad y les pagan transporte, uno de los ganchos que tenemos para que ellos regresen, es esta herramienta, también para mostrarles que las escuelas rurales pueden tener todos los recursos y lograr que los niños regresen al aula de clase, también otra de las estrategias es poder reunirnos con las juntas de acción comunal, los padres de familia

6

ACTA N° 08
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

que tienen niños en la centralidad, y contarles como es que funciona una escuela con modelos flexibles y una sola maestra.

La escuela, por ejemplo, la Clara, tiene muchísimo potencial, hay muchos niños que pueden estudiar allá en el territorio y ¿cuándo podemos pedir la segunda maestra?, cuando nosotros contamos los niños matriculados y podamos demostrar que se necesita otra maestra para que pueda estar en la institución, en el centro educativo rural, porque dependiendo de la matrícula, es el número de maestros que nos dan en cada institución educativa.

- **Interviene El Concejal Jhonatan Colorado Moncada**

Tengo una pregunta, es que si este Tomi, tiene acceso a internet o simplemente es como una plataforma donde está agregado mucha información y dónde finalmente la van a distribuir en los salones de clase y si a eso vamos, yo creo que también hay otras herramientas que pueden hacer exactamente lo mismo y sin ningún costo tan elevado porque si no tiene acceso a internet pues entonces no le veo como tal la finalidad.

- **Interviene la Secretaria de Educación Municipal por parte de la Licenciada. María Isabel Tamayo Lopera**

Tomi es un mini computador y se conecta a internet y lo que hicimos ahora, es que él se actualiza y tiene una intranet, que permite que los computadores, los celulares, las tabletas, se conecten también, entonces dependiendo de la actividad que el maestro vaya a hacer, él les proporciona la apertura, para que los niños lo hagan.

Nosotros no tenemos, por ejemplo en Cardalito, la Maní o el Cardal, las posibilidades de internet, sería una excelente herramienta, los maestros si van a encontrar muchas cosas en Colombia Aprende, pero en esta herramienta, para tener una pantalla interactiva, no van a necesitar un tablero con tiza, por ejemplo, que van a necesitar, una pared, eso sí, que nosotros le garanticemos que este lisa, en vidrio o poniéndole un acrílico, para que no se vaya a dañar el lápiz interactivo y los niños van a poder usar la herramienta, entonces no solo es la plataforma, sino 25 mil programas para los niños.

7
4
118

ACTA N° 08 (sesión ordinaria)		 Concejo CaldasAnt
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene El Concejal Juan David Gómez**

Secretaria lo que pasa es que en su momento, el ministerio de las TIC estaban ubicando unos puntos, básicamente en la ruralidad, con el fin de poder acceder al tema internet en algún momento también hicimos público y manifestamos el ejercicio de que dichos puntos no están funcionando de la manera ideal, algunos porque no están ubicados cerca las instituciones educativas, otros porque estaban, pero definitivamente el servicio no era el adecuado y si es posible señora secretaria, de pronto posteriormente, si nos puede retroalimentar, cómo están estos puntos, si realmente están cumpliendo como con el objetivo para el cual se creó y si no se está cumpliendo con el mismo, qué medio ha vamos a tomar o hacer solicitudes al MINTIC o a los que aplique, porque yo creo que fue un recurso valioso, pero que funcionó por muy poco tiempo.

- **Interviene la Secretaria de Educación Municipal por parte de la Licenciada. María Isabel Tamayo Lopera**

En total son 5 centros educativos rurales que estaban conectados a internet, precisamente tenían unas antenas que estaban custodiadas por personas de la comunidad, pero le servía era el internet a las personas donde estaban y no la escuela, ya desde MINTIC nos avisan de que esas antenas van a ser retiradas, y va a entrar un proyecto para que sean otras cinco instituciones, donde se instale un dispositivo para tener internet, entre esas que recuerde en este momento, la clara, pero si les daré la información y les comparto el correo electrónico y el documento que nos hacen llegar para contarles cuales se desmontan y cuáles se montan nuevamente.

- **Interviene El Concejal Santiago Fernández Vásquez**

Eso es una sorpresa, yo no sabía que ya los puntos, que tanto salieron aquí, incluso secretaria, usted no estaba en ese momento, había otra secretaria de educación, salieron aquí a vender los puntos de conexión gratuita a internet en las veredas para los niños, ya desde ministerio de las TIC no los van a abudinear como dicen por ahí, pero bueno yo quería hacer una pregunta específica sobre lo que usted acaba de decir, antes de que el concejal Jhonatan hablara y era sobre la posibilidad de que los niños también accedan al dispositivo, usted en su presentación decía que tenemos

ACTA N° 08
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

100 computadores para entregar, alguien por ahí me tiró el dato de que sus computadores incluso están hace dos años para entregar y que por los problemas que usted nos menciona en la presentación, no había podido hacerlo, son computadores que envía MINTIC si mal no estoy, 100 si son suficientes? por qué es que en las veredas Cardalito, Sinifana, la maní, Potrerillo, la Clara, la Miel, todas las veredas, en las escuelas rurales y los niños escasamente tendrán para llevar algo de comer, pues no van a tener para comprar un celular, una Tablet o un dispositivo que les permita conectarse, entonces esto va a terminar siendo una herramienta más para los docentes, que obviamente es significativa para ellos, pero para los niños, realmente hasta dónde puede ser significativa, hasta dónde pueden aprovechar la los niños, porque es que 100 computadores secretaria, no van a ser suficientes para las veredas.

- **Interviene la Secretaria de Educación Municipal por parte de la Licenciada. María Isabel Tamayo Lopera**

En octubre más o menos llegan 100 computadores, en octubre del 2021, No es cierto que digan que están hace dos años, no los pude entregar porque faltaba todo el tema de la póliza y el plaqueto, ya en marzo vamos a entregarlo y hace 8 días llegaron 151 computadores más de seduca, en total son 251 computadores que tenemos para entregar, esos de seduca no los puedo entregar en este paquete, porque estamos en el tema de pólizas, de revisarlos, todo el tema de los seriales, todo un trámite, pero ya tenemos una distribución desde luego quisiera ser muy equitativa y lograr que todos tengan las herramientas.

- **Interviene El Concejal Juan David Gómez**

Secretario dos inquietudes, lo que pasa es que tuve la oportunidad de estar en ese acompañamiento de empalme y de una administración a otra, efectivamente incluso, en las oficinas de dónde queda la biblioteca, había quedado una cantidad importante computadores, creo que alrededor de 100 o 150, pero nunca se nos contó hacia dónde o como había sido esa distribución, para ver si de pronto nos hace llegar esa información y la segunda, que precisamente la institución educativa la miel no sé si todavía está funcionando la sala de cómputo, precisamente en la casa que tiene estos problemas con los techos, porque uno entraba a un salón, subía como una especie de mezzanine y allí era donde estaban ubicados los equipos de cómputo, entonces no sé

7
8
114

ACTA N° 08 (sesión ordinaria)		 Concejo CaldasAnt
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

si esos que estaban allí ya fueron reubicados a otro punto de la cede.

- **Interviene la Secretaria de Educación Municipal por parte de la Licenciada. María Isabel Tamayo Lopera**

Yo subí al mezzanine la semana pasada y los computadores no están funcionando precisamente porque hay que reubicarlos, pero si es importante organizar ese tema, pero ya no suben allá al mezzanine.

Yo tengo aquí la distribución cómo lo vamos a hacer en el municipio de los computadores que se compraron que son 119 computadores, vamos a darle 20 computadores a la Cháscala, también vamos a darle al Darío Gutiérrez Rave 10 computadores, a la Clara 12, al 60, 10 computadores, de la sede del Darío Gutiérrez rave, de Salinas le vamos a dar al Cardalito, la Maní el Cardal y Sinifana, 10 computadores a cada uno, para el centro educativo rural El Cano, 15 computadores y el centro educativo rural monseñor Pedro Luis Álvarez Correa, 12 computadores y para Claudina Munera 20 computadores, con los demás que llegaron de la gobernación vamos a entregarle a San Francisco 20 computadores, a la sección Luis Javier García Isaza 16 computadores, a la sede los cerezos del Federico Ángel 25 computadores, Andalucía 20, a la Goretti 25 computadores, a la santísima Trinidad 20 computadores y a la María Auxiliadora 25 computadores, porque a la María Auxiliadora, nunca se le ha dado ninguna dotación en temas de computadores.

Señor presidente si usted me lo permite, les propongo a ustedes con todo respeto y son las 12:38 de la mañana, poder el resto de las preguntas respondérselas en un informe escrito con todos los datos que me han pedido y hacérsela llegar lo antes posible.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES

- **Interviene El Secretario General Juan Gabriel Vélez**

ACTA N° 08 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

En cada una de sus curules les dejaron la invitación para este próximo jueves 17 febrero, a las 8 de la mañana en el auditorio de la biblioteca municipal, para la entrega de las becas según el acuerdo 014 del 2020 para que acompañen la actividad.

PUNTO SEXTO: VARIOS

- **Interviene El Concejal Juan David Gómez**

Aprovechando que la secretaria aún no se va y creo que son temas a nivel de ciudad muy importantes, ya es una realidad todo el tema del conjunto residencial ubicado en primavera, que conocemos como Aragua, se habla de que son cerca de 1800 unidades en una primera etapa, 1800 unidades que seguramente entrarán a servicio en nomás de 2 años, porque ya vamos torres izadas supremamente altas y los que están o llegan a habitar allí, como habrán muchos caldeños, seguramente llegarán personas de otras municipalidades, que van a exigir el tema y van a demandar servicios, entre ellos, todo el tema educativo y que definitivamente no tenemos que esperar a que en dos años tengamos un hacinamiento en las instituciones educativas, para que nos toque empezar a decir no hay cupo, no hay opción, sino que también debemos de empezar desde ya a pensar en prospectiva, en esa realidades que están llegando y que se están generando en nuestro territorio y no esperar ya último momento a decir que no vamos a tener capacidad para atender esta necesidad o demanda educativa.

11
15

ACTA N° 08 (sesión ordinaria)		 Concejo CaldasAnt
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- Interviene el presidente José David Rodríguez Molina:

Agotado el orden del día y siendo las 12:42 Am damos por finalizada la sesión y convocamos para mañana con Secretaria De Salud.

NOTA: CON LA APROBACION DE LA PLENARIA SE DA CONTINUACION A LA PRESENTE SESION A LAS 12 AM DEL 15 DE FEBRERO DEL 2022

JOSÉ DAVID RODRÍGUEZ MOLINA
Presidente

JUAN GABRIEL VÉLEZ
secretario general

